Quizá es de las características principales de los pueblos indígenas del chaco y de las Tierras Bajas es que uno de los valores fundamentales del tekoo modo de ser guaraní es el ser autónomo, vivir libre, *ijambae* o sin dueño. La autonomía reivindicada por el pueblo guaraní, y entendida como la capacidad de tomar sus propias decisiones y auto conducirse según sus normas, evitando que sean “otros” quienes tomen decisiones por ellos, no es reciente. La historia del pueblo guaraní es la historia de resistencia y lucha por su libertad y autonomía.

 Es así, que en sus inicios a partir de la ley de Participación popular la gestión pública de los gobiernos municipales al igual que el día de hoy la gestión pública de los gobiernos autónomos indígenas originarios campesinos tuvieron y tendrán un largo recorrido administrativo para el funcionamiento, los gastos públicos a inicio y final de gestión, la formulación del POA, en ese sentido son varias las dificultades por los cuales atravesaron y atravesaran los GAIOC: La elaboración de la planificación del gobernó indígena, manteniendo en base a los saberes y conocimientos ancestrales como Plan de Gestion Territorial: uso sostenible de los recursos naturales, manejo del agua, mantenimiento de escuelas, Programación operativa anual en base a la ley y mediante saberes y tradiciones de cada AIOC, la autonomía indígena tiene un cuerpo de 43 competencias exclu­sivas, similar al del nivel munici­pal.